

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

99

TORREJÓN DE ARDOZ

LICENCIAS

EMVS Torrejón de Ardoz solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de garaje-aparcamiento en calle Rosalía de Castro, número 4.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría, en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 20 de enero de 2011.—El concejal-delegado de Urbanismo, por delegación (decreto de la Alcaldía de 27 de junio de 2007) (firmado).

(02/738/11)